

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL

Referencia: Área de Asistencia y Cooperación a Municipios. Expediente: 19/19

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: N.º 30.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 2 DE AGOSTO DE 2019.

ACUERDO N.º 84/19.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, la Junta de Gobierno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA FINANCIAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN EL MEDIO RURAL EJERCICIO 2019.

Se da cuenta del asunto en la forma establecida en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico, produciéndose una intervención por parte de la Sra. Hernández Gómez, Portavoz del Grupo Toma la Palabra, quien dice que, a su juicio, sería deseable que esta convocatoria de subvenciones no se incluyera en el marco de los presupuestos participativos, al haberse producido alguna distorsión entre las zonas con la consiguiente desigualdad entre los solicitantes, ya que, dependiendo de la zona en que estuviera empadronado el solicitante de la ayuda y la ubicación de vivienda, los interesados han podido obtener la subvención o, por el contrario, ver desestimada su petición por haberse agotado la dotación presupuestaria contemplada para esa zona, aun cuando contarán con los mismos puntos en el baremo.

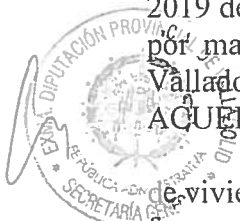
Ante la ausencia de más intervenciones, la Presidencia somete el asunto a votación ordinaria y, en ejercicio de las facultades delegadas por el decreto de presidencia nº3.423 de 19 de julio de 2019 de conformidad con el dictamen de la Comisión de Asistencia y Cooperación a Municipios por mayoría de ocho votos a favor (Grupo Popular y Portavoces de los Grupos Ciudadanos Valladolid y VOX) y una abstención (Portavoz del Grupo Toma la Palabra), la Junta de Gobierno

ACUERDA:

1º.- Excluir de la “Convocatoria de subvenciones para financiar obras de rehabilitación de viviendas en el medio rural, ejercicio 2019”, a los solicitantes que se relacionan en Anexo I que forma parte del expediente, por los motivos que para cada caso se indican en referido anexo.

2º.- Conceder subvención por importe total de 268.470,25 euros al amparo de la “Convocatoria de subvenciones para financiar obras de rehabilitación de viviendas en el medio rural, ejercicio 2019”, a los solicitantes que se relacionan en Anexo II que forma parte del expediente, y que se corresponden con los siguientes:

- En la zona 1: Los 26 solicitantes de la línea A y los 3 solicitantes de la Línea B.
- En la zona 2: Los 20 solicitantes de la línea A y 1 solicitante de la Línea B
- En la zona 3: Los 24 solicitantes de la línea A y los 6 solicitantes de la Línea B
- En la zona 4: Los 47 solicitantes de la Línea A, que no cuentan con otra vivienda en la unidad familiar, que han obtenido mayor puntuación en aplicación los criterios de selección de los ayudas previstos en la Base 9ª de la convocatoria, habiéndose resuelto los supuestos de igualdad de puntos atendiendo en primer lugar a la mayor puntuación obtenida en el criterio 1º. Lo anterior implica la concesión de subvención a aquellos solicitantes con 7 puntos (1), 6 puntos (4), 5,5 puntos (5), 5 puntos (14), así como a aquellos solicitantes con 4,5 puntos que han obtenido mayor puntuación en el criterio 1º (23).
- En la zona 5: Los 15 solicitantes de la línea A y los 2 solicitantes de la Línea B.



Las subvenciones concedidas se imputarán a las partidas siguientes del presupuesto vigente:

- Subvenciones Zona 1 (Campos y Torozos): 18.500,00 euros a la partida 403.152.21.783.01, y 34.230,50 euros a la partida 403.152.21.783.00. (Importe total 52.730,50 euros)
- Subvenciones Zona 2 (Centro de Valladolid): 38.829,44 euros, a la partida 403.152.21.783.00
- Subvenciones Zona 3 (Duero Esgueva): 55.931,86 euros, a la partida 403.152.21.783.00
- Subvenciones Zona 4 (Ruta del Mudéjar): 88.938,89 euros, a la partida 403.152.21.783.00
- Subvenciones Zona 5 (Valladolid Norte): 32.039,56 euros, a la partida 403.152.21.783.00

3º.- Entender desestimadas las restantes solicitudes formuladas en la zona 4, y que figuran en Anexo III, que forma parte del expediente en base al orden de prelación de solicitudes resultante de la aplicación de los criterios de selección previstos en la Base 9ª de la Convocatoria, por haberse agotado la dotación presupuestaria aprobada para la presente convocatoria.

Lo anterior implica:

- La desestimación de todas las solicitudes de la Línea A, correspondientes a solicitantes que no cuentan con otra vivienda en la unidad familiar, y que obtuvieron puntuación inferior a 4,5 puntos, así como la de aquella solicitante que habiendo alcanzado puntuación total de 4,5 puntos obtuvo menor puntuación en el criterio 1º,
- La desestimación de todas las solicitudes de la Línea A de solicitantes que sí cuentan con otra vivienda en la unidad familiar
- La desestimación de todas las solicitudes de la Línea B.

4º.- Que en orden a la justificación, seguimiento y pago de las ayudas concedidas se siga lo previsto en las Bases aprobadas por la Diputación en fecha 25 de enero de 2019 y publicadas en extracto en el B.O.P. n.º 26 de 7 de febrero de 2019 e íntegras en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

(Referencia: Expediente:19/19. Acuerdo n.º 84/19).

Valladolid, 7 de agosto de 2019.

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO.

Valladolid, 7 de agosto de 2019.

EL PRESIDENTE



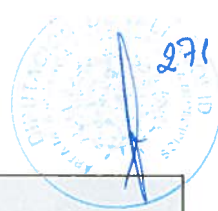
Conrado Íscar Ordoñez

ANEXO I SOLICITUDES EXCLUIDAS VIVIENDA RURAL 2019



Nº	SOLICITANTE	LÍNEA	ZONA	Municipio Vivienda a Rehabilitar	OBRAS SOLICITADAS	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	ALONSO GALLEGU, SERAPIO	A	2	VILLASEXMR	CAMBIO DE CALDERA DE GASOIL	No aportar la documentación exigida en la Base 6ª para solicitar subvención (presupuesto o factura desglosada de las obras a realizar, empadronamiento colectivo, declaración todas viviendas de su propiedad) sin que haya subsanado su instancia en el plazo otorgado al efecto.
2	ALVAREZ TORRES, RAFAEL	A	5	VILLACID DE CAMPOS	REHABILITACIÓN FACHADA PARTE INTERIOR ZONA NORTE VIVIENDA	La Obra no es subvencionable según Base 1, no tiene por objeto restaurar, consolidar o reponer elementos estructurales o constructivos de la edificación (cimientos, forjados, cerramientos, o carpintería exterior), para garantizar su seguridad, estabilidad, estanqueidad y funcionalidad, sino que únicamente se prevé ejecutar un revestimiento superficial con finalidad meramente estética, expresamente excluido de la convocatoria.
3	ARENAS SOBRINO, HERMELA LOURDES	A	4	RAMIRO	REPARACIÓN TECHO Y VIGA, SUSTITUCIÓN CARGADERO PUERTA HABITACIÓN	No acreditar las condiciones para ser beneficiaria conforme a la Base 4ª, al no justificar ser propietario/usufructuario de la vivienda a rehabilitar Asimismo, no aporta la documentación exigida en la Base 6ª para solicitar subvención DNI; fotos, Empadronamiento) sin que haya subsanado su instancia en el plazo otorgado al efecto.
4	BERROCAL DIAZ, JOSÉ LUIS	A	4	SALVADOR DE ZAPARDIEL	SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA	No acreditar las condiciones para ser beneficiario conforme a la Base 4ª, al no justificar ser propietario/usufructuario de la vivienda a rehabilitar. Además, no aporta la documentación exigida en la Base 6ª para solicitar subvención (presupuesto desglosado de las obras a realizar y fotos) sin que haya subsanado su instancia en el plazo otorgado al efecto. Adicionalmente, la tipología de la obra no es subvencionable para el solicitante conforme a la Base 1ª, pues no acredita la existencia en su unidad familiar de personas mayores de 65 años, discapacitados o dependientes
5	BLANCO MAZA, SOLEDAD	B	4	CASTREJÓN DE TRABANCOS	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS Y PUERTA DE ENTRADA	No cumplir las condiciones para ser beneficiaria de la Línea B, conforme a la Base 4ª, apartado 3.1, pues no figura inscrita como vecina en el padrón de un municipio del estado español distinto a aquel en que se ubique la vivienda que se va a rehabilitar.
6	CAMÍN GARCÍA, PEDRO	B	2	CASASOLA DE ARIÓN	REPARACIÓN DE CUBIERTA, AISLAMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN	No cumplir las condiciones para ser beneficiario de la Línea B conforme a la Base 4ª, apartado 3.1, pues no figura inscrito como vecino en el padrón de un municipio del estado español distinto a aquel en que se ubique la vivienda que se va a rehabilitar.
7	CARAMAZANA AINSE, PILAR	A	1	SAN PEDRO DE LATARCE	SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA Y SUSTITUCIÓN DE VENTANAS	No cumple las condiciones para ser beneficiario conforme a la Base 4ª, al haber sido beneficiario de la subvención en 2017
8	CARBAJOSA CARMONA, BENIGNO	A	2	POBLADURA DE SOTIEDRA (TIEDRA)	SUSTITUIR BAÑERA POR PLATO DUCHA	No cumple las condiciones para ser beneficiario establecidas en el apartado 1.5 de la Base 4 pues de los datos obtenidos de la AEAT se desprende que existe un miembro en la unidad familiar que no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
9	CASTAÑEDA ROMERO, ALBERTO	A	5	URONES DE CASTROPONCE	SUSTITUCIÓN VENTANAS Y PUERTA PRINCIPAL	No aportar la documentación exigida en la Base 6ª para solicitar subvención (empadronamiento colectivo, presupuesto desglosado de las obras a realizar y fotografías) sin que haya subsanado su instancia en el plazo otorgado al efecto.
10	DE CASTRO MEDIERO, NARCISA	A	4	FRESNO EL VIEJO	ARREGLO DE FACHADA	La Obra no es subvencionable según Base 1, no tiene por objeto restaurar, consolidar o reponer elementos estructurales o constructivos de la edificación (cimientos, forjados, cerramientos, o carpintería exterior), para garantizar su seguridad, estabilidad, estanqueidad y funcionalidad, sino que únicamente se prevé ejecutar un revestimiento superficial con finalidad meramente estética, expresamente excluido de la convocatoria.
11	DE LA CRUZ AYLLÓN, JUANA	A		TORDESILLAS	REHABILITACIÓN DE TEJADOS, BAJAR TECHO, QUITAR HUMEDADES Y PINTAR HABITACIÓN	No cumplir la Base 1ª, al ubicarse la obra en localidad no subvencionable, por tener Tordesillas más de 1.000 habitantes, según Padrón 2018.
12	DE LA SIERRA ESCUDERO, LUIS	A	3	CASTROVERDE DE CERRATO	REFORMA DE CUBIERTA	No cumple las condiciones para ser beneficiario establecidas en el apartado 1.5 de la Base 4 pues de los datos obtenidos de la AEAT se desprende que no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
13	DE RODRIGO MARTIN, PAULINO	A	3	VILLAVAQUERIN	SUSTITUCIÓN TEJADO, VENTANAS Y PUERTA	No cumple las condiciones para ser beneficiario establecidas en el apartado 1.5 de la Base 4 pues de los datos obtenidos de la AEAT se desprende que existe un miembro en la unidad familiar que no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
14	DOMINGUEZ GONZÁLEZ, VICTORIA	A	4	CASTREJÓN DE TRABANCOS	SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA	No aportar la documentación exigida en la Base 6ª de la Convocatoria (Certificación catastral e IRPF o autorización acceso a datos miembros Unidad familiar empadronados en la vivienda), lo que impide disponer de los datos necesarios para aplicar los criterios de selección, y no subsanar la solicitud en el plazo otorgado al efecto.
15	GARCÍA BERGAZ, SATURNINO	A	4	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	REPARAR CUBIERTA POR DERRUMBE	La obra no es subvencionable conforme a la base 1ª, tiene por objeto restaurar, consolidar o reponer elementos estructurales o constructivos de la edificación (cubierta) de espacio no habitable (garaje) expresamente excluido de la convocatoria
16	GARCÍA GONZÁLEZ, LORENZO	A	4	TORRECILLA DE LA ORDEN	REHABILITACIÓN DE FRAILEROS, PUERTA DE ENTRADA, VENTANAS Y BALCONES	La obra no es subvencionable conforme a la base 1ª, pues no tiene por objeto la reposición de la carpintería, sino la aplicación de revestimiento superficial sobre la misma, expresamente excluido de la convocatoria.
17	GARCÍA MAUDES, CARMEN	A	1	VILLALBA DE LOS ALCORES	SUSTITUIR BAÑERA POR PLATO DUCHA POR HUMEDADES	La tipología de la obra no es subvencionable para el solicitante conforme a la Base 1ª, pues no acredita la existencia en su unidad familiar de personas mayores de 65 años, discapacitadas o dependiente
18	GARCÍA SÁNCHEZ, MARÍA CRUZ	A	4	CASTREJÓN DE TRABANCOS	CALEFACCIÓN	No cumple las condiciones para ser beneficiario conforme a la Base 4ª, al haber sido beneficiario de la subvención en 2018
19	GARRIDO SERRANO, FIDEL	B	4	CERVILLEGO DE LA CRUZ	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS	No cumplir las condiciones para ser beneficiaria de la Línea B conforme a la Base 4ª, apartado 3.1, pues no figura inscrita como vecina en el padrón de un municipio del estado español distinto a aquel en que se ubique la vivienda que se va a rehabilitar, con una antelación mínima de 3 meses a la fecha de publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia
20	GIL GAGO, Mª LOURDES	A	4	FRESNO EL VIEJO	INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN	No cumple las condiciones para ser beneficiario establecidas en el apartado 1.5 de la Base 4 pues de los datos obtenidos de la AEAT se desprende que existe un miembro en la unidad familiar que no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
21	GONZALEZ BENITO, JESUS EDUARDO	A	2	CIGÜÑUELA	PUERTA PASO VEHICULOS	La obra no es subvencionable según la base 1ª, toda vez que la puerta a sustituir no constituye el acceso al interior de la vivienda, sino al garaje, lo que no es objeto de la convocatoria

ANEXO I SOLICITUDES EXCLUIDAS VIVIENDA RURAL 2019



Nº	SOLICITANTE	LÍNEA	ZONA	Municipio Vivienda a Rehabilitar	OBRAS SOLICITADAS	MOTIVO EXCLUSIÓN
22	GUTIERREZ GUTIERREZ, Mª CRUZ	A	4	BRAHOJOS DE MEDINA	CAMBIO TRASERA	No cumple las condiciones para ser beneficiario establecidas en el apartado 1,5 de la Base 4 pues de los datos obtenidos de la AEAT se desprende que no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Adicionalmente, la obra no es subvencionable según la base 1ª, toda vez que la puerta a sustituir no constituye el acceso al interior de la vivienda, sino al garaje o patio, lo que no es objeto de la convocatoria
23	HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, JOSÉ ANTONIO	A	2	PENAFLOR DE HORNIJA	ARREGLO TEJADO DE VIVIENDA	No cumple las condiciones para ser beneficiario conforme a la Base 4ª, al haber sido beneficiario de la subvención en 2018
24	HERRERA DE LA FUENTE, CÁNIDIDO	A	4	FRESNO EL VIEJO	SUSTITUCIÓN DE 2 VENTANAS Y 4 REJAS	No aportar la documentación exigida en la Base 6ª de la Convocatoria (acreditación de la propiedad o derecho de usufructo), lo que impide además comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Base 4ª para ser beneficiario de la subvención, y no subsanar la solicitud en el plazo otorgado al efecto.
25	HERRERA ZAPATERO, JUAN FRANCISCO	B	4	FRESNO EL VIEJO	ARREGLO CUBIERTA	No cumplir las condiciones para ser beneficiario de la Línea B conforme a la Base 4ª, apartado 3.1, pues no figura inscrito como vecino en el padrón de un municipio del estado español distinto a aquel en que se ubique la vivienda que se va a rehabilitar, con una antelación mínima de 3 meses a la fecha de publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia
26	HERRERO ANDRÉS, FÉLIX	B		PALACIOS DE CAMPOS (MEDINA DE RIOSECO)	AISLAMIENTO DE TEJADO, RETEJAR Y SUSTITUIR PUERTA DE ENTRADA	No cumplir la Base 1ª, al ubicarse la obra en localidad no subvencionable, por tener Medina de Rioseco en la que se incluiría Palacios de Campos, más de 1.000 habitantes, según Padrón 2018.
27	JUAREZ REDONDO, CARMEN	B	1	MUCIENTES	CONSTRUCCIÓN DE UN FORJADO DE RETENCIÓN	No cumple las condiciones para ser beneficiario establecidas en el apartado 1,5 de la Base 4 pues de los datos obtenidos de la AEAT se desprende que existe un miembro en la unidad familiar que no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias
28	LOBO CARRILLO, ERNESTO	A	5	CEINOS DE CAMPOS	CAMBIO DE CALDERA	No aportar la documentación exigida en la Base 6ª de la Convocatoria (autorización acceso a datos miembros Unidad familiar empadronados en la vivienda), lo que impide disponer de los datos necesarios para aplicar los criterios de selección, y no subsanar la solicitud en el plazo otorgado al efecto.
29	LORENZO PÉREZ, SOCORRO	B	1	SAN PEDRO DE LATARCE	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS	No aportar la documentación exigida en la Base 6ª de la Convocatoria (propiedad, fotos, declaración viviendas, presupuesto), lo que impide comprobar si cumple los criterios para ser beneficiaria de la subvención conforme a la Base 4ª, y no subsanar la solicitud en el plazo otorgado al efecto.
30	LUIS RODRÍGUEZ, JOSÉ MIGUEL		1	VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS	MODIFICACIÓN DE PUERTA DE ENTRADA	No aportar la documentación exigida en la Base 6ª de la Convocatoria (Solicitud completa, declaración viviendas, o autorización acceso a datos miembros Unidad familiar empadronados en la vivienda), lo que impide comprobar el cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario de la subvención y disponer de los datos necesarios para aplicar los criterios de selección, y no subsanar la solicitud en el plazo otorgado al efecto.
31	MARTIN MARCOS, Mª ISABEL	B	4	CASTREJÓN DE TRABANCOS	SUSTITUCIÓN PUERTA Y VENTANAS	No cumplir las condiciones para ser beneficiario de la Línea B conforme a la Base 4ª, apartado 3.1, pues no figura inscrito como vecino en el padrón de un municipio del estado español distinto a aquel en que se ubique la vivienda que se va a rehabilitar, con una antelación mínima de 3 meses a la fecha de publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia
32	MODROÑO SANTOS, PABLO	B	4	CASTRONUÑO	ARREGLAR TEJADO	No cumplir las condiciones para ser beneficiario de la Línea B conforme a la Base 4ª, apartado 3.1, pues no figura inscrito como vecino en el padrón de un municipio del estado español distinto a aquel en que se ubique la vivienda que se va a rehabilitar, con una antelación mínima de 3 meses a la fecha de publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia
33	MULERO CEINOS, SOLEDAD	B	5	VILLANUEVA DE SAN MANCIO	SUSTITUCIÓN VENTANAS	No aportar la documentación exigida en la Base 6ª de la Convocatoria (DNI, propiedad, presupuesto, fotos, declaración viviendas, empadronamiento colectivo), lo que impide determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Base 4ª para ser beneficiario, y disponer de los datos necesarios para aplicar los criterios de selección, y no subsanar la solicitud en el plazo otorgado al efecto.
34	MULERO LEBRATO, ANGEL MARÍA	A	5	AGUILAR DE CAMPOS	RENOVAR Y ARREGLAR BAÑO, CON SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA, INODORO, LAVABO Y TUBERÍAS	La tipología de la obra no es subvencionable para el solicitante conforme a la Base 1ª, pues no acredita la existencia en su unidad familiar de personas mayores de 65 años, discapacitadas o dependientes
35	NIETO RODRÍGUEZ, JULIO	A	4	ATAQUINES	OBRA DE REHABILITACIÓN DE SALÓN PARA COCINA	La obra no es subvencionable conforme a la base 1ª, no tiene por objeto restaurar, consolidar o reponer elementos estructurales o constructivos de la edificación, sino que se trata de actuaciones en estancias interiores
36	PEGADO FERNANDEZ, RICARDA	A	5	VILLANUEVA DE SAN MANCIO	SUSTITUCIÓN VENTANAS	No aportar la documentación exigida en la Base 6ª de la Convocatoria (DNI, propiedad, presupuesto, fotos, declaración viviendas, empadronamiento colectivo), lo que impide determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Base 4ª para ser beneficio, y disponer de los datos necesarios para aplicar los criterios de selección, y no subsanar la solicitud en el plazo otorgado al efecto.
37	PÉREZ PÉREZ, CARLOS	A	3	MONTEMAYOR DE PILILLA	SUSTITUCIÓN PUERTA DE ENTRADA	No aportar la documentación exigida en la Base 6ª de la Convocatoria (autorización acceso a datos miembros Unidad familiar empadronados en la vivienda), lo que impide disponer de los datos necesarios para aplicar los criterios de selección, y no subsanar la solicitud en el plazo otorgado al efecto.
38	PEREZ SANZ, TRINIDAD	A	3	MONTEMAYOR DE PILILLA	2 VENTANAS	No cumple las condiciones para ser beneficiario establecidas en el apartado 1,5 de la Base 4 pues de los datos obtenidos de la AEAT se desprende que existe un miembro en la unidad familiar que no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias
39	RODRIGUEZ BRAGADO, JOSÉ RAMÓN	A	2	VILLALBARBA	REPARACIÓN DE FACHADA: PICADO DE PARED, SANEAMIENTO, MALLA, DAR DE CEMENTO Y COTEGRÁN	La Obra no es subvencionable según Base 1ª, toda vez que no se contemplan partidas específicas que eliminen la humedad que pudiera existir en la fachada (estanqueidad cerramiento) sino que únicamente se prevé un revestimiento superficial con finalidad meramente estética, expresamente excluido de la convocatoria
40	SALGADO PANIAGUA, JESÚS MANUEL	A	2	MOTA DEL MARQUÉS	CAMBIO DE VENTANAS	No aportar la documentación exigida en la Base 6ª de la Convocatoria (DNI, propiedad, presupuesto, fotos), lo que impide comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la base 4ª para ser beneficiario y no subsanar la solicitud en el plazo otorgado al efecto.

ANEXO I SOLICITUDES EXCLUIDAS VIVIENDA RURAL 2019

272

Nº	SOLICITANTE	LÍNEA	ZONA	Municipio Vivienda a Rehabilitar	OBRAS SOLICITADAS	MOTIVO EXCLUSIÓN
41	SÁNCHEZ CARNERO, MARTA	B	2	BENAFARCES	SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA	No cumplir las condiciones para ser beneficiario de la Línea B conforme a la Base 4ª, apartado 3.1, pues no figura inscrito como vecino en el padrón de un municipio del estado español distinto a aquel en que se ubique la vivienda que se va a rehabilitar, con una antelación mínima de 3 meses a la fecha de publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia. Adicionalmente tampoco cumple el requisito del apartado 1,2 de la citada Base pues la solicitante no ostenta la propiedad o usufructo de la vivienda a rehabilitar
42	SÁNCHEZ GUTIERREZ, JULIÁN	A	4	FUENTE EL SOL	INSTALACIÓN ESTUFA DE PELLETS	No aportar la documentación exigida en la Base 6ª de la Convocatoria (propiedad y empadronamiento colectivo), lo que impide comprobar el cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario y no subsanar la solicitud en el plazo otorgado al efecto.
43	SÁNCHEZ MATOS, EUGENIO	A	4	BRAHOJOS DE MEDINA	REHABILITACIÓN DE FACHADA	La obra no es subvencionable conforme a la base 1ª, no tiene por objeto restaurar, consolidar o reponer elementos estructurales o constructivos de la edificación, sino que se trata de revestimiento superficial expresamente excluido de la convocatoria
44	SANDONIS MARTIN, PABLO	A	4	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	SUSTITUCIÓN VENTANAS EXTERIORES	No cumple las condiciones para ser beneficiario establecidas en el apartado 1,5 de la Base 4 pues de los datos obtenidos de la AEAT se desprende que existe un miembro en la unidad familiar que no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias
45	SANDONÍS SANDONÍS, DIONISIO	A	4	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	ESTUFA DE PELLETS	No aportar la documentación exigida en la Base 6ª de la Convocatoria (presupuesto, fotos, empadronamiento colectivo), y no subsanar la solicitud en el plazo otorgado al efecto.
46	SANDOVAL CASCAJO, JOSÉ LUIS	B	2	VEGA DE VALDETRONCO	SUSTITUCIÓN VENTANAS	No cumplir los requisitos establecidos en el apartado 3,3 de la Base 4ª para ser beneficiario de la línea B, en cuanto de la información catastral se desprende que los miembros de la unidad familiar son propietarios de una tercera y sucesivas viviendas. Asimismo, advertido lo anterior, para su aclaración se ha solicitado nueva declaración de las viviendas propiedad de la unidad familiar a que se refiere la Base 6ª, sin que proceda a subsanar su solicitud en el plazo otorgado al efecto
47	SANTOS GOMEZ, CARMEN	A	4	TORRECILLA DE LA ORDEN	SUSTITUCIÓN PUERTA ENTRADA	No cumple las condiciones para ser beneficiario establecidas en el apartado 1,5 de la Base 4 pues de los datos obtenidos de la AEAT se desprende que no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias
48	SANZ MARTÍN, JUAN PEDRO	B	3	VILLAVAQUERIN	SUELOS, COCINA Y BAÑO	No cumplir las condiciones para ser beneficiario de la Línea B conforme a la Base 4ª, apartado 3.1, pues no figura inscrito como vecino en el padrón de un municipio del estado español distinto a aquel en que se ubique la vivienda que se va a rehabilitar, con una antelación mínima de 3 meses a la fecha de publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia. Adicionalmente las obras para las que solicita subvención no son subvencionables para el solicitante conforme a la base 1ª, bien por afectar a estancias interiores bien por no acredita la existencia en su unidad familiar de personas mayores de 65 años, discapacitadas o dependientes
49	SANZ MARTÍN, SONIA	B	3	VILLAVAQUERIN	SUELOS, COCINA Y BAÑO	No cumplir las condiciones para ser beneficiario de la Línea B conforme a la Base 4ª, apartado 3.1, pues no figura inscrito como vecino en el padrón de un municipio del estado español distinto a aquel en que se ubique la vivienda que se va a rehabilitar, con una antelación mínima de 3 meses a la fecha de publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia. Adicionalmente las obras para las que solicita subvención no son subvencionables para el solicitante conforme a la base 1ª, bien por afectar a estancias interiores bien por no acredita la existencia en su unidad familiar de personas mayores de 65 años, discapacitadas o dependientes
50	SANZ MORO, PEDRO	A	3	VILLAVAQUERIN	ARREGLO TERRAZA Y BAÑO	La actuación en baño no es subvencionable para el solicitante conforme a la base 1ª, por no acreditar la existencia en su unidad familiar de personas mayores de 65 años, discapacitadas o dependientes. De la documentación aportada no se desprende que el objeto o alcance de la actuación a realizar en terraza vaya más allá de un revestimiento superficial (pavimento)
51	SOBRINO SUMILLERA, MARÍA CARMEN	A	2	TIEDRA	REHABILITACIÓN DE TEJADO	No aportar la documentación exigida en la Base 6ª de la Convocatoria (propiedad) lo que impide determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Base 4ª para ser beneficiario, y no subsanar la solicitud en el plazo otorgado al efecto.
52	TEIXEIRA SENDAS, AMÉRICO	A	2	VILLAMARCIEL	SUSTITUCIÓN VENTANAS Y PUERTA PRINCIPAL	No cumple las condiciones para ser beneficiario de la línea A establecidas en la Base 4ª al no figurar inscrito en el padrón de habitantes del municipio con una antelación mínima de 2 años a la publicación de la convocatoria en el BOP
53	TOCA MIER, JOSÉ	A	1	SAN PEDRO DE LATAECE	SUSTITUCIÓN DE CALDERA DE CALEFACCIÓN	No cumple las condiciones para ser beneficiario de la línea A establecidas en la Base 4ª al no figurar inscrito en el padrón de habitantes del municipio con una antelación mínima de 2 años a la publicación de la convocatoria en el BOP
54	VAQUERO SAN JOSÉ, ISABEL	A	2	VILLAMARCIEL	ARREGLO FACHADA	La Obra no es subvencionable según Base 1, no tiene por objeto restaurar, consolidar o reponer elementos estructurales o constructivos de la edificación (cimientos, forjados, cerramientos, o carpintería exterior), para garantizar su seguridad, estabilidad, estanqueidad y funcionalidad, sino que únicamente se prevé ejecutar un revestimiento superficial expresamente excluido de la convocatoria.
55	VELAZQUEZ PARRA, FERNANDO	A	3	MONTEMAYOR DE PILILLA	REVESTIR FACHADA DE PIEDRA	La Obra no es subvencionable según Base 1, no tiene por objeto restaurar, consolidar o reponer elementos estructurales o constructivos de la edificación (cimientos, forjados, cerramientos, o carpintería exterior), para garantizar su seguridad, estabilidad, estanqueidad y funcionalidad, sino que únicamente se prevé ejecutar un revestimiento superficial con finalidad meramente estética, expresamente excluido de la convocatoria
56	VILLADA CALLEJA, JESÚS	A	5	BUSTILLO DE CHAVES	CERRAMIENTO	La obra no es subvencionable según Base 1, pues tiene por objeto la ejecución de cerramiento de patio o espacio libre expresamente excluido de la convocatoria

ANEXO II SOLICITUDES CONCEDIDAS VIVIENDA RURAL 2019

ZONA 1 CAMPOS Y TOROZOS

Nº	SOLICITANTE	LÍNEA	ZONA	Municipio Vivienda a Rehabilitar	OBRAS SOLICITADAS	IMPORTE	Otra viv. Línea A SI/NO	TOTAL PTO	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	INVERSIÓN CONSIDERADA	JUSTIFICACIÓN INVERSIÓN CONSIDERADA	SUBV. PREVISTA	INVERSIÓN MÍNIMA A JUSTIFICAR
1	GUTIERREZ RODRIGUEZ, M ^º DEL CARMEN	A	1	LA MUDARRA	CAMBIO CALDERA	1.960,20	NO	5,5	Sustitución de sistema de calefacción	1.960,20	Se financia el coste de la actuación subvencionable en baños que consiste en el cambio de bañera por ducha, excluyendo otros sanitarios	1.568,16	1.960,20
2	SÁNCHEZ MORILLO, FELIPE	A	1	SAN PEDRO DE LATARCE	REFORMA DE BAÑO	5.810,06	NO	5	Sustitución de bañera por plato de ducha	4.943,12	Se financia el coste de la actuación subvencionable en baños que consiste en el cambio de bañera por ducha, excluyendo otros sanitarios	2.000,00	2.500,00
3	GALINDO RUA, FELIPE	A	1	SAN PEDRO DE LATARCE	REHABILITACIÓN CUARTO DE BAÑO	5.288,55	NO	4,5	Sustitución de bañera por plato de ducha	4.589,11	Se financia el coste de la actuación subvencionable en baños que consiste en el cambio de bañera por ducha, excluyendo otros sanitarios	2.000,00	2.500,00
4	GÓMEZ CABEZAS, BERNARDINA	A	1	VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS	RESTAURACIÓN DE CUBIERTA	4.779,50	NO	4,5	Reparación de cubierta	4.779,50		2.000,00	2.500,00
5	GONZALEZ CALVO, BONIFACIO	A	1	VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS	SUSTITUIR BAÑERA POR PLATO DUCHA	2.305,05	NO	4,5	Sustitución de bañera por plato de ducha	2.305,05		1.844,04	2.305,05
6	JÁNEZ DIEZ, CLAUDIO	A	1	VILLAFRECHOS	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN	5.749,92	NO	4,5	Instalación de sistema de calefacción	5.749,92		2.000,00	2.500,00
7	MERINO SAN JOSÉ, MANUELA	A	1	SAN CEBRIÁN DE MAZOTE	SUSTITUCIÓN DE 2 PUERTAS	2.825,90	NO	4,5	Sustitución de puertas exteriores	2.825,90		2.000,00	2.500,00
8	SÁNCHEZ GARCÍA, VALERIANO	A	1	CUBILLAS DE SANTA MARÍA	SUSTITUIR BAÑERA POR PLATO DUCHA	2.420,00	NO	4,5	Sustitución de bañera por plato de ducha	2.420,00		1.936,00	2.420,00
9	ARGIELLO VILLALBA, SUSANA	A	1	VALDENBERO DE LOS VALLES	BAÑERA POR PLATO DE DUCHA Y SUSTITUCIÓN DE VENTANA	2.438,15	NO	4	Sustitución de bañera por plato de ducha y sustitución de ventana	2.438,15		1.950,52	2.438,15
10	GONZÁLEZ GARCÍA, JOSEFA	A	1	MORALES DE CAMPOS	SUSTITUCIÓN VENTANAS EXTERIORES	7.913,40	NO	4	Sustitución de ventanas	6.171,00	Únicamente se financia la sustitución de ventanas excluyéndose la sustitución de puertas interiores, no incluidas en la convocatoria conforme a la Base 1ª.	2.000,00	2.500,00
11	OLMEDO ABRIL, NATIVIDAD	A	1	SAN PEDRO DE LATARCE	SUSTITUCIÓN CALDERA DE CALEFACCIÓN	3.032,26	NO	4	Sustitución de sistema de calefacción	3.032,26		2.000,00	2.500,00
12	GUTIERREZ PAINIAGUA, ISIDORO	A	1	SAN PEDRO DE LATARCE	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS Y PERSIANAS	3.553,30	NO	3,5	Sustitución de ventanas	3.553,30		2.000,00	2.500,00
13	ROMAÑA SANTOS, GREGORIA	A	1	VILLAFRECHOS	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS	2.819,30	NO	2,5	Sustitución de ventanas	2.819,30		2.000,00	2.500,00
14	DE LA FUENTE CARRILLO, CÁNDIDO-CASIDO	A	1	URUEÑA	SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA	2.486,25	NO	1,5	Sustitución de bañera por plato de ducha	2.486,25		1.989,00	2.486,25
15	BARBERO MARCOS, M ^º ISABEL	A	1	CORCOS DEL VALLE	CAMBIO CUBIERTA	46.101,00	NO	1	Reparación de cubierta	46.101,00		2.000,00	2.500,00
16	REVUETA OLMEDO, FRANCISCO FELIX	A	1	VALDENBERO DE LOS VALLES	SUSTITUCIÓN PUERTA DE ENTRADA A VIVIENDA	1.324,95	NO	0	Sustitución de puerta exterior	1.324,95		1.059,96	1.324,95
17	GUTIERREZ MARTÍN, MANUELA	A	1	SAN PEDRO DE LATARCE	SUSTITUIR BAÑERA POR PLATO DUCHA	2.013,88	SI	5	Sustitución de bañera por plato de ducha	2.013,88		1.611,10	2.013,88



ANEXO II SOLICITUDES CONCEDIDAS VIVIENDA RURAL 2019

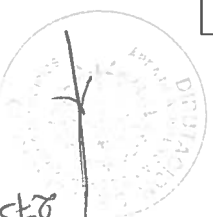
Nº SOLICITANTE	LÍNEA	ZONA	Municipio Vivienda a Rehabilitar	OBRAS SOLICITADAS	IMPORTE	Otra viv. Línea A S/NO	TOTAL PTOS	ACTUACIÓN SUBVENCIÓNADA	INVERSIÓN CONSIDERADA	JUSTIFICACIÓN INVERSIÓN CONSIDERADA	SUBV. PREVISTA	INVERSIÓN MÍNIMA A JUSTIFICAR
18	GARCÍA LEAL, MARIA	A	1	SAN PEDRO DE LATARCE	SUSTITUIR BAÑERA POR PLATO DUCHA	2.779,01	SI	4,5	Sustitución de bañera por plato de ducha	2.418,37	1.934,70	2.418,37
19	HERNÁNDEZ DE DIOS, FELICIANA	A	1	URUEÑA	REFORMA DEL BAÑO	5.894,55	SI	4	Sustitución de bañera por plato de ducha y sustitución de ventana	4.323,97	2.000,00	2.500,00
20	MERRINO CID, CRESCENCIA	A	1	CORCOS DEL VALLE	SUSTITUIR BAÑERA POR PLATO DUCHA	1.694,00	SI	3,5	Sustitución de bañera por plato de ducha	1.694,00	1.355,20	1.694,00
21	NEGRÓ DE DIOS, ESPERANZA	A	1	URUEÑA	SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA	2.153,33	SI	3	Sustitución de bañera por plato de ducha	2.153,33	1.722,66	2.153,33
22	GARCÍA MAUBES, MIGUEL	A	1	VILLALBA DE LOS ALCORES	SUSTITUCIÓN PUERTA PRINCIPAL	2.357,29	SI	2	Sustitución de puerta exterior	2.315,00	1.852,00	2.315,00
23	GUERRA ROMÁN, PABLO	A	1	VILLAFRECHÓS	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS	3.835,70	SI	2	Sustitución de ventanas	3.835,70	2.000,00	2.500,00
24	PÉREZ ORTIZ, CRISANTO JOSÉ	A	1	VALDENEBRO DE LOS VALLES	SUSTITUCIÓN PUERTA DE ENTRADA A VIVIENDA	1.324,95	SI	0,5	Sustitución de puerta exterior	1.324,95	1.059,96	1.324,95
25	ROMÁN ROMÁN, Mª DEL ROCÍO	A	1	SANTA EUFEMIA DEL ARROYO	SUSTITUCIÓN DE 3 VENTANAS	1.059,00	SI	0,5	Sustitución de ventanas	1.059,00	847,20	1.059,00
26	PIRETO DE CASTRO, Mª DEL CARMEN	A	1	SAN PEDRO DE LATARCE	TRATAMIENTO HUMEDAD ESTRUCTURAL	9.410,94	SI	0	Eliminación de humedad en muros	9.410,94	2.000,00	2.500,00
27	CANO MONTALVILLO, GEMA	B	1	BARCAL DE LA LOMA	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA Y VENTANA	13.189,00		4,5	Reparación de cubierta y sustitución de ventana	13.189,00	2.000,00	2.500,00
28	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, SILVANO	B	1	MORALES DE CAMPOS	SUSTITUCIÓN VENTANAS Y REPARACIÓN TEJADO	3.267,00		0	Reparación de cubierta	3.267,00	2.000,00	2.500,00
29	DE FUJITOS SERNA, MONICA	B	1	VILLARDEFRADES	SUSTITUIR VENTANAS Y PUERTA ENTRADA	4.463,00		0	Sustitución de ventanas y puerta exterior	4.463,00	2.000,00	2.500,00
											52.730,50	65.913,13



ANEXO II SOLICITUDES CONCEDIDAS VIVIENDA RURAL 2019

ZONA 2 CENTRO DE VALLADOLID

Nº	SOLICITANTE	LINEA	ZONA	Municipio Vivienda a Rehabilitar	OBRAS SOLICITADAS	IMPORTE	Otra viv. Linea A SI/NO	TOTAL PTO5	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	INVERSIÓN CONSIDERADA A	JUSTIFICACIÓN INVERSIÓN CONSIDERADA	SUBV. PREVISTA	INVERSIÓN MÍNIMA A JUSTIFICAR
1	MILLÁN ALONSO, ENRIQUE	A	2	TORRECLIA DE LA ABADESA	SUSTITUCIÓN TOTAL DE LA CUBIERTA	2.517,95	NO	5	Reparación de cubierta	2.517,95		2.000,00	2.500,00
2	VALLES ARROYO, AMAADO	A	2	CASTRODEZA	SUSTITUCIÓN PUERTA DE ENTRADA	2.250,60	NO	5	Sustitución de puerta exterior	2.250,60		1.800,48	2.250,60
3	GARCIA DE FUENTES, ESTEBAN	A	2	BERCERO	SUSTITUCIÓN VENTANAS	2.585,57	NO	4,5	Sustitución de ventanas	2.585,57		2.000,00	2.500,00
4	SAN PEDRO DE DIOS, MARÍA DEL CARMEN	A	2	TORRELOBATÓN	SUSTITUCIÓN DE DOS VENTANAS	1.244,72	NO	4,5	Sustitución de ventanas	1.244,72		995,78	1.244,72
5	ALONSO ALONSO, FRANCISCO	A	2	BERCERO	ARREGLO TEJADO	2.613,60	NO	4	Reparación de cubierta	2.613,60	Únicamente se consideran subvencionables las partidas relativas a la instalación del material específico de aislamiento, sin que puedan considerarse incluidos los posteriores revestimientos superficiales, expresamente excluidos de la convocatoria conforme a la Base 1ª.	2.000,00	2.500,00
6	BECARES GRANDE, MARÍA CANDELAS	A	2	PEÑAFLOR DE HORNUIA	AISLAMIENTO TÉRMICO PARA AHORRO ENERGÉTICO	2.244,00	NO	3	Aislamiento de fachada	2.244,00		1.795,20	2.244,00
7	CAMÍN GARCÍA, LEANDRA	A	2	CASASOLA DE ARIÓN	REHABILITACIÓN DE CUBIERTA	3.671,09	NO	3	Reparación de cubierta	3.671,09		2.000,00	2.500,00
8	MATEOS RUBIO, CELESTINO	A	2	CASASOLA DE ARIÓN	CAMBIO CALDERA	2.070,55	NO	2,5	Sustitución de sistema de calefacción	2.070,55		1.656,44	2.070,55
9	MARTÍN GALÁN, JULIO	A	2	WAMBÁ	ARREGLO TEJADO	5.026,45	NO	2	Reparación de cubierta	5.026,45		2.000,00	2.500,00
10	ORTEGA SÁNCHEZ, PABLO	A	2	GERIA	CAMBIO DE CALDERA DE CALEFACCIÓN	5.086,27	NO	1	Sustitución de sistema de calefacción	5.086,27		2.000,00	2.500,00
11	GARRAPUCHO BAZAÑO, JESICA	A	2	PEÑAFLOR DE HORNUIA	RETEJADO	3.462,80	NO	0	Reparación de cubierta	3.462,80		2.000,00	2.500,00
12	MATO PÉREZ, MÁXIMO	A	2	PEÑAFLOR DE HORNUIA	ARREGLO DE TEJADO	5.290,73	NO	0	Reparación de cubierta	5.290,73		2.000,00	2.500,00
13	RODRIGUEZ GALLEGO, Mª LUISA	A	2	PEÑAFLOR DE HORNUIA	SUSTITUCIÓN PUERTA PRINCIPAL	2.564,61	NO	0	Sustitución de puerta exterior	2.564,61		2.000,00	2.500,00
14	DEL CAMPO PASCUAL, FELICISMA	A	2	PEÑAFLOR DE HORNUIA	REFORMA DEL BAÑO PARA CONVERTIRLO EN ACCESIBLE Y SEGURO	2.752,75	SI	5	Sustitución de bañera por plato de ducha y eliminación de peldaños	2.435,73	Se financia el coste de la actuación subvencionable en baños que consiste en el cambio de bañera por ducha, excluyendo otros sanitarios (lavabo e inodoro). Se adicionada a dicho importe la eliminación de peldaños con el fin de conseguir itinerario practicable sin barreras	1.948,58	2.435,73



ANEXO II SOLICITUDES CONCEDIDAS VIVIENDA RURAL 2019

Nº	SOLICITANTE	LÍNEA	ZONA	Municipio Vivienda a Rehabilitar	OBRAS SOLICITADAS	IMPORTE	Ora viv. Linea A S/NO	TOTAL POTOS	ACTUACIÓN SUBVENCIÓN	INVERSIÓN CONSIDERADA A	JUSTIFICACIÓN INVERSIÓN CONSIDERADA	SUBV. PREVISTA	INVERSIÓN MÍNIMA A JUSTIFICAR
15	VICENTE PRIETO, LIDIA	A	2	BENAFARCEES	SUSTITUCIÓN VENTANAS EXTERIORES	3.688,29	SI	4,5	Sustitución de ventanas	3.688,29		2.000,00	2.500,00
16	SALGADO ALONSO, MANUEL	A	2	MOTA DEL MARQUÉS	REALIZACIÓN DE CUBIERTA EN TERRAZA	4.038,54	SI	4	Reparación de terraza que constituye cubierta de espacio habitable	4.038,54		2.000,00	2.500,00
17	PEREZ DEL CAMPO, PEDRO	A	2	PEÑAFLOR DE HORNIJA	SUSTITUCIÓN VENTANAS EXTERIORES	2.516,68	SI	3,5	Sustitución de ventanas	2.516,68		2.000,00	2.500,00
18	BARAJA HERNÁNDEZ, JOSÉ	A	2	PEÑAFLOR DE HORNIJA	REFORMA DE CUARTO DE BAÑO	4.511,20	SI	2	Sustitución de bañera por plato de ducha	3.164,36	Se financia únicamente el coste de la actuación subvencionable en baños que consiste en el cambio de bañera por ducha, con el alicatado y fontanera proporcional correspondiente y excluyendo otros sanitarios, pintura techos, iluminación.	2.000,00	2.500,00
19	PÉREZ LÓPEZ MARÍA CONCEPCION	A	2	PEDROSA DEL REY	SANEAMIENTO FACHADA SECUNDARIA	4.682,70	SI	1,5	Reparación de canalón de tejado	883,30	Únicamente se subvencionará la reparación de canalón. Se excluye el revestimiento superficial de fachada (enfoscado) expresamente excluido de la convocatoria conforme a la Base 1.	706,64	883,30
20	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ARTEMIO	A	2	PEDROSA DEL REY	REFORMA DE DORMITORIO PARA ADAPTARLO A ACCESIBLE	5.342,15	SI	1	Creación espacio accesible	2.407,90	Se financia únicamente el coste de la eliminación de peldaño, modificación de la puerta y ejecución de solado antideslizante. Excluyéndose revestimientos superficiales de paredes y techo expresamente excluidos de la convocatoria	1.926,32	2.407,90
21	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JAVIER	B	2	BENAFARCEES	REPARACIÓN CUBIERTA	17.424,00		0	Reparación de cubierta	17.424,00		2.000,00	2.500,00
												38.829,44	48.536,80



ANEXO II SOLICITUDES CONCEDIDAS VIVIENDA RURAL 2019

ZONA 3 DUERO ESGUEVA

Nº	SOLICITANTE	LINEA	ZONA	Municipio Vivienda a Rehabilitar	OBRAS SOLICITADAS	IMPORTE	Otra viv. Linea A S/NO	TOTAL POTOS	ACTUACIÓN SUBVENCIÓN	INVERSIÓN CONSIDERADA	JUSTIFICACIÓN INVERSIÓN CONSIDERADA	SUBV. PREVISTA	INVERSIÓN MÍNIMA A JUSTIFICAR
1	GATTO GIRALDI, JUAN JOSE	A	3	MANZANILLO	SUSTITUCION DE VENTANAS	4,242.33	NO	5	Sustitución de ventanas	4,242.33		2,000.00	2,500.00
2	MEDINA PORTILLO, JULIO	A	3	LA PARRILLA	SUSTITUCION DE PUERTA DE LA CALLE Y REPARACION DE 2 VENTANAS	3,121.80	NO	5	Sustitución de puerta exterior y reparación de ventanas	3,121.80		2,000.00	2,500.00
3	GÓMEZ GARCÍA, MARIA SANTOS	A	3	MONTEMAYOR DE PILLLA	SUSTITUIR BANERA POR DUCHA Y ELEMENTOS SEGURIDAD	1,743.61	NO	4.5	Sustitución de bañera por plato de ducha	1,743.61		1,394.69	1,743.61
4	GONZÁLEZ VELASCO, MARIANO CARMELO	A	3	COGECES DEL MONTE	INSTALACION DE CALEFACCION EN LA VIVIENDA	6,122.60	NO	4.5	Instalación de sistema calefacción	6,122.60		2,000.00	2,500.00
5	SAN JOSÉ ARRANZ, TEODORO	A	3	MONTEMAYOR DE PILLLA	CAMBIO CALDERA	2,032.80	NO	4	Sustitución de sistema calefacción	2,032.80		1,626.24	2,032.80
6	ARRANZ SACRISTAN, ANTONIO JESUS	A	3	OLIVARES DE DUERO	RETELADO	9,680.00	NO	3	Reparación de cubriera	9,680.00		2,000.00	2,500.00
7	NORIEGA GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO	A	3	LA PARRILLA	REPARACION CUBIERTA	6,677.37	NO	3	Reparación de cubriera	6,677.37		2,000.00	2,500.00
8	DE FRUTOS SERRANA, SARA	A	3	LA PARRILLA	SUSTITUCION VENTANAS	3,206.50	NO	2.5	Sustitución de ventanas	3,206.50		2,000.00	2,500.00
9	SAN JOSÉ ARRANZ, CARLOS	A	3	PARRILLA, LA	SUSTITUCION DE BANERA POR PLATO DE DUCHA Y SUSTITUCION DE PUERTA DE ENTRADA A LA VIVIENDA	3,156.16	NO	2.5	Sustitución de bañera por plato de ducha y sustitución de puerta exterior	3,156.16		2,000.00	2,500.00
10	OZORES GÓMEZ, MARIA JESUS	A	3	MONTEMAYOR DE PILLLA	SUSTITUCION PUERTA DE ENTRADA	2,231.16	NO	2	Sustitución de puerta exterior	2,231.16		1,784.93	2,231.16
11	QUESADA GONZÁLEZ, LUCAS TADEO	A	3	CASTRILLO DE DUERO	PAVIMENTACION PERIMETRAL PARA CANALIZACION DE RECOGIDA DE AGUAS	2,703.14	NO	2	Drenaje perimetral de muro	2,703.14		2,000.00	2,500.00
12	MATARRANZ PALOMO, MIGUEL	A	3	MONTEMAYOR DE PILLLA	INSTALACION DE SISTEMA DE CALEFACCION	4,428.60	NO	1.5	Instalación de sistema calefacción	4,428.60		2,000.00	2,500.00
13	VELASCO PÉREZ, MARIA BLANCA	A	3	MONTEMAYOR DE PILLLA	SUSTITUCION VENTANA DE SALON	3,001.39	NO	1.5	Sustitución de ventanas	3,001.39		2,000.00	2,500.00
14	SANZ SANZ, PILAR	A	3	MONTEMAYOR DE PILLLA	SUSTITUCION DE PUERTA DE SALIDA AL PATIO Y QUITAR PELDANOS	1,119.35	NO	1	Sustitución de puerta exterior	1,119.35		895.48	1,119.35

ANEXO II SOLICITUDES CONCEDIDAS VIVIENDA RURAL 2019

Nº	SOLICITANTE	LÍNEA	ZONA	Municipio Vivienda a Rehabilitar	OBRAS SOLICITADAS	IMPORTE	Otra viv. Línea A SI/NO	TOTAL PTO	ACTUACIÓN SUBVENCIÓNADA	INVERSIÓN CONSIDERADA	JUSTIFICACIÓN INVERSIÓN CONSIDERADA	SUBV. PREVISTA	INVERSIÓN MÍNIMA A JUSTIFICAR
15	VELASCO PÉREZ, JOSÉ MARÍA	A	3	MONTENAYOR DE PILLILLA	SUSTITUCIÓN PUERTA DE ENTRADA A VIVIENDA	2.583,35	NO	0	Sustitución de puerta exterior	2.583,35		2.000,00	2.500,00
16	GÓMEZ GUADARRAMA, M ^º LUISA	A	3	MONTENAYOR DE PILLILLA	SUSTITUCIÓN VENTANAS Y CAMBIO CALDERA	6.921,20	SI	5	Sustitución de ventanas y sustitución sistema calefacción	6.921,20		2.000,00	2.500,00
17	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MARÍA JESÚS	A	3	SAN LLORENTE	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA	11.500,00	SI	4,5	Reparación de cubierta	11.500,00		2.000,00	2.500,00
18	DE LA CAL GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO	A	3	PESQUERA DE DUERO	INSTALACIÓN DE ESTUFA DE PELETS	2.593,57	SI	4	Instalación de sistema calefacción	2.593,57		2.000,00	2.500,00
19	RECIO SANZ, ANTONIO	A	3	MONTENAYOR DE PILLILLA	SUSTITUIR BANERA POR PLATO DUCHA	1.482,25	SI	4	Sustitución de banera por plato de ducha	1.482,25		1.185,80	1.482,25
20	GÓMEZ FRUTOS, TEODORO	A	3	MONTENAYOR DE PILLILLA	SUSTITUCIÓN VENTANAS	5.118,40	SI	3	Sustitución de ventanas	5.118,40		2.000,00	2.500,00
21	SINOVAS DE LA FUENTE, FÉLIX	A	3	MONTENAYOR DE PILLILLA	SUSTITUCIÓN DE BANERA POR PLATO DE DUCHA	2.278,63	SI	3	Sustitución de banera por plato de ducha	2.278,63		1.822,90	2.278,63
22	GARCIA SANZ, M ^º GEMA	A	3	MONTENAYOR DE PILLILLA	RETELADO Y AISLAMIENTO FACHADA	3.770,10	SI	1,5	Reparación de cubierta y aislamiento fachada	3.770,10	En fachada únicamente se consideran subvencionables las partidas relativas a la instalación del material específico de aislamiento, sin que puedan considerarse incluidos los posteriores revestimientos superficiales, expresamente excluidos de la convocatoria conforme a la Base 1 ^ª , debiendo acreditar su eleviva instalación en la medida en que queden ocultos	2.000,00	2.500,00
23	HERRERA RECIO, CONSUELO	A	3	MONTENAYOR DE PILLILLA	SUSTITUCIÓN DE BANERA POR PLATO DE DUCHA	3.163,78	SI	0	Sustitución de banera por plato de ducha	3.163,78		2.000,00	2.500,00
24	IZQUIERDO MATESANZ, MIGUEL ANGEL	A	3	MONTENAYOR DE PILLILLA	SUSTITUCIÓN VENTANA DE SALÓN	1.527,02	SI	4	Sustitución de ventanas	1.527,02		1.221,62	1.527,02
25	FERNANDEZ DIEZ, M ^º DEL PILAR	B	3	ENCINAS DE ESGUEVA	REFORMA BAÑO	4.345,00		5	Sustitución de banera por plato de ducha	4.345,00		2.000,00	2.500,00
26	HERRERA RECIO, JULIA	B	3	MONTENAYOR DE PILLILLA	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS	3.177,81		4,5	Sustitución de ventanas	3.177,81		2.000,00	2.500,00
27	ESCALANTE GARCIA, ALFONSO	B	3	MONTENAYOR DE PILLILLA	COLOCACIÓN NUEVAS VENTANAS	4.176,92		1	Sustitución de ventanas	4.176,92		2.000,00	2.500,00
28	BAILÓN CANCELLO, TOBIAS	B	3	LA PARRILLA	REPOSICIÓN DE PUERTA DE ENTRADA	3.267,00		0	Sustitución de puerta exterior	3.267,00		2.000,00	2.500,00



ANEXO II SOLICITUDES CONCEDIDAS VIVIENDA RURAL 2019

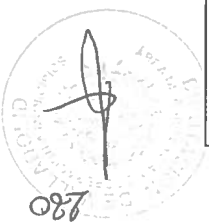
Nº	SOLICITANTE	LÍNEA	ZONA	Municipio Vivienda a Rehabilitar	OBRAS SOLICITADAS	IMPORTE	Otra viv. Línea A S/NO	TOTAL PTO	ACTUACIÓN SUBVENCIÓNADA	INVERSIÓN CONSIDERADA	JUSTIFICACIÓN INVERSIÓN CONSIDERADA	SUBV. PREVISTA	INVERSIÓN MÍNIMA A JUSTIFICAR
29	SANZ GARRETÓN, MARÍA JOSÉ	B	3	MONTENAYOR DE PILLILLA	REFORMA DE LA CUBIERTA Y OBRA MENOR	33.693,01		0	Reparación de cubierta y sustitución de ventanas	22.470,55	Únicamente se financia la reparación de cubierta y la sustitución de ventanas, el resto de actuaciones se refieren a estancias interiores y revestimientos superficiales de fachada no incluidas en la base 1ª de la convocatoria.	2.000,00	2.500,00
30	SANZ DEL OLMO, MONICA	B	3	MONTENAYOR DE PILLILLA	SUSTITUCIÓN VENTANAS Y PUERTA PRINCIPAL	7.740,42		0	Sustitución de ventanas y puerta exterior	7.740,42		2.000,00	2.500,00
												55.931,86	69.914,82



ANEXO II SOLICITUDES CONCEDIDAS VIVIENDA RURAL 2019

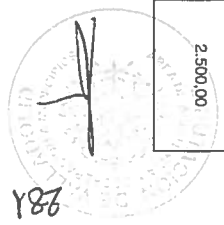
ZONA 4 RUTA DEL MUDÉJAR

Nº	SOLICITANTE	LINEA	ZONA	Municipio Vivienda a Rehabilitar	OBRAS SOLICITADAS	IMPORTE	Otra vñ. Línea A SI/NO	TOTAL PTOS	ACTUACIÓN SUBVENCIÓNADA	INVERSIÓN CONSIDERADA	JUSTIFICACIÓN INVERSIÓN CONSIDERADA	SUBV. PREVISTA	INVERSIÓN MÍNIMA A JUSTIFICAR
1	SANDONIS GARCÍA, FEDERICO	A	4	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA, CAMBIAR TUBERÍAS Y CONTADOR	2.658,37	NO	7	Sustitución de bañera por plato de ducha	2.428,37	Se financia el coste de la actuación subvencionable en baños que consiste en el cambio de bañera por ducha, excluyendo otros sanitarios, así como el contador del agua, y los trabajos de fontanería para otras estancias (cuyo coste estimado se deduce) para lo cual la factura correspondiente deberá contener el oportuno desglose que permita separar dichos conceptos.	1.942,70	2.428,37
2	PÉREZ MEDIERO, TEOFILA	A	4	FRESNO EL VIEJO	SANEAMIENTO PAREDES	2.596,00	NO	6	Eliminación de humedades	2.504,70	Se excluyen de subvención los revestimientos superficiales (enyesados) expresamente excluidos de la convocatoria conforme a la Base 1ª, por lo que dichos conceptos deberán venir oportunamente desglosados en la factura correspondiente. Igualmente se excluyen los trabajos de retirada de mobiliario	2.000,00	2.500,00
3	SÁNCHEZ MARTÍN MARÍA JOSÉ	A	4	FRESNO EL VIEJO	SUSTITUCIÓN DE PUERTA Y VENTANAS	2.323,20	NO	6	Sustitución de ventanas y puerta exterior	2.323,20		1.958,56	2.323,20
4	SUAREZ LÓPEZ, DAMIANA	A	4	SALVADOR DE ZAPARDIEL	LEVANTAR PARED LATERAL DE LA CASA (ARREGLO DE HASTIL DE VIVIENDA)	5.565,12	NO	6	Reparación de hastil con ejecución de nuevo muro	4.465,12	Se excluyen de subvención los revestimientos superficiales (enfoscados) expresamente excluidos de la convocatoria conforme a la Base 1ª, por lo que dichos conceptos deberán venir oportunamente desglosados en la factura correspondiente	2.000,00	2.500,00
5	VEGAS GARCÍA, MARÍA CRUZ	A	4	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	ESTUFA DE PELLETS	1.189,13	NO	6	Instalación de sistema de calefacción	1.189,13		951,30	1.189,13
6	ANTON MONTERO, FRANCISCO JAVIER	A	4	FRESNO EL VIEJO	SUSTITUCIÓN DE CALDERA	2.475,00	NO	5,5	Sustitución de sistema calefacción	2.475,00		1.980,00	2.475,00
7	BLANCO RODRIGUEZ, LAUREANO	A	4	FRESNO EL VIEJO	SUSTITUCIÓN 3 VENTANAS Y PUERTA EXTERIOR	2.704,35	NO	5,5	Sustitución de ventanas y puerta exterior	2.704,35		2.000,00	2.500,00
8	JIMENEZ MOREDA, DOMINGO DE GUZMAN	A	4	FRESNO EL VIEJO	ADAPTACIÓN BAÑO A PERSONA DEPENDIENTE	3.077,03	NO	5,5	Sustitución de bañera por plato de ducha y sanitarios adaptados	3.077,03	Para que los sanitarios (lavabo, inodoro o bidet) puedan ser subvencionables deberán acreditarse que se trata de modelos adaptados. En caso contrario, únicamente se subvencionará la sustitución de bañera por plato de ducha	2.000,00	2.500,00



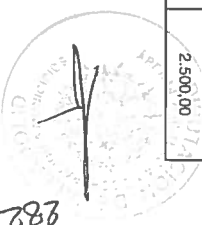
ANEXO II SOLICITUDES CONCEDIDAS VIVIENDA RURAL 2019

Nº	SOLICITANTE	LÍNEA	ZONA	Municipio Vivienda a Rehabilitar	OBRAS SOLICITADAS	IMPORTE	Otra viv. Línea A S/NO	TOTAL PTO5	ACTUACION SUBVENIONADA	INVERSION CONSIDERADA	JUSTIFICACION INVERSION CONSIDERADA	SUBV. PREVISTA	INVERSION MINIMA A JUSTIFICAR
9	MUÑUMER TABERA, JOSÉ	A	4	FRESNO EL VIEJO	RESTAURACION DE PUERTA DE ENTADA Y CUBIERTA	2.541,21	NO	5,5	Reparacion de cubierta	2.142,91	Únicamente se financia la reparación de cubierta, excluyéndose de subvención la reparación de puerta exterior, en tanto de la documentación aportada no se aprecia más que la previsión de realización de un revestimiento superficial	1.714,33	2.142,91
10	ESCUDERO BOSQUE, ALFONSA	A	4	FRESNO EL VIEJO	SUSTITUIR BAÑERA POR PLATO DUCHA Y PELDANO POR PAMPA	2.862,86	NO	5,5	Sustitución de bañera por plato de ducha y eliminación de peldano	2.862,86		2.000,00	2.500,00
11	ALVAREZ IBÁÑEZ, TOMÁS	A	4	CASTREJÓN DE TRABANCOS	SUSTITUCION DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA	2.589,40	NO	5	Sustitución de bañera por plato de ducha	2.589,40		2.000,00	2.500,00
12	ANTÓN MONTERO, ANTONIO	A	4	FRESNO EL VIEJO	SUSTITUCION DE 3 VENTANAS	2.639,51	NO	5	Sustitución de ventanas	2.639,51		2.000,00	2.500,00
13	CARRASCO DE LA ROCHA, PRUDENCIA	A	4	TORRECILLA DE LA ORDEN	SUSTITUCION BAÑERA POR PLATO DE DUCHA SUSTITUCION VENTANAS Y PUERTA PRINCIPAL	3.246,91	NO	5	Sustitución de bañera por plato de ducha, sustitución de ventanas y puerta exterior	3.246,91		2.000,00	2.500,00
14	DEL RIO PERIGACHO, GREGORIO	A	4	CERVILLEGU DE LA CRUZ	REPARACION CUBIERTA PARTE TRASERA	2.692,45	NO	5	Reparación de cubierta	2.692,45		2.000,00	2.500,00
15	GARRIDO SOBRINO, MILAGROS	A	4	LA ZARZA	SUSTITUCION DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA	2.555,87	NO	5	Sustitución de bañera por plato de ducha	2.555,87		2.000,00	2.500,00
16	GIL SAN MARTÍN, CLAUDINA CECILIA	A	4	FRESNO EL VIEJO	SUSTITUCION DE PUERTA DE ENTRADA	2.740,65	NO	5	Sustitución de puerta exterior	2.740,65		2.000,00	2.500,00
17	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Mª LOURDES	A	4	BOBADILLA DEL CAMPO	CAMBIO CALDERA	2.422,42	NO	5	Sustitución de sistema de calefacción	2.422,42		1.937,94	2.422,42
18	GONZÁLEZ MARTÍN, JESÚS	A	4	FRESNO EL VIEJO	INSTALACION DE SISTEMA DE CALEFACCION	2.850,00	NO	5	Instalación de sistema de calefacción	2.850,00		2.000,00	2.500,00
19	HERNÁNDEZ MORALES, JESÚS ANGEL	A	4	FRESNO EL VIEJO	INSTALACION DE CALDERA NUEVA	2.108,66	NO	5	Instalación de sistema de calefacción	2.108,66		1.686,93	2.108,66
20	HERNÁNDEZ ZAPATERO, LUCIA	A	4	FRESNO EL VIEJO	CAMBIO DE CARPINTERIA EXTERIOR (PUERTA)	2.789,05	NO	5	Sustitución de puerta exterior	2.789,05		2.000,00	2.500,00
21	MORALES DOMÍNGUEZ, VICENTE	A	4	FRESNO EL VIEJO	INSTALACION ESTUFA DE PELLETS	2.560,00	NO	5	Instalación de sistema de calefacción	2.560,00		2.000,00	2.500,00
22	RUBIO COCA, Mª DE LAS MERCEDES	A	4	SALVADOR DE ZAPADIÉL	SUSTITUIR BAÑERA POR PLATO DUCHA Y SUSTITUCION VENTANAS	2.637,80	NO	5	Sustitución de bañera por plato de ducha y sustitución de ventanas	2.637,80		2.000,00	2.500,00



ANEXO II SOLICITUDES CONCEDIDAS VIVIENDA RURAL 2019

Nº	SOLICITANTE	LÍNEA	ZONA	Municipio Vivienda a Rehabilitar	OBRAS SOLICITADAS	IMPORTE	Otra viv. Línea A S/NO	TOTAL PUNTOS	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	INVERSIÓN CONSIDERADA	JUSTIFICACIÓN INVERSIÓN CONSIDERADA	SUBV. PREVISTA	INVERSIÓN MÍNIMA A JUSTIFICAR
23	SÁNCHEZ SÁNCHEZ ADELA	A	4	TORRECILO DE LA ORDEN	INSTALACION ESTUFA DE PELLETS	1.746,61	NO	5	Instalación de sistema de calefacción	1.746,61		1.397,29	1.746,61
24	SÁNCHEZ TORRERO, EMILIO	A	4	TORRECILO DE LA ORDEN	RETEJAR	3.990,01	NO	5	Reparación de cubierta	3.990,01		2.000,00	2.500,00
25	BENITO MANJARRES, NICOLÁS	A	4	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	SUSTITUCION DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA	1.633,50	NO	4,5	Sustitución de bañera por plato de ducha	1.633,50		1.306,80	1.633,50
26	BERGAS SANDONÍS, JOSÉ	A	4	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	SUSTITUCION DE DOS VENTANAS Y ESTUFA DE PELLETS	2.050,53	NO	4,5	Sustitución de ventanas e instalación de sistema de calefacción	2.050,53		1.640,42	2.050,53
27	BLANCO PANIAGUA, JUAN ANTONIO	A	4	FRESNO EL VIEJO	ARREGLO DE TELADO	2.516,80	NO	4,5	Reparación de cubierta	2.516,80		2.000,00	2.500,00
28	DE LA FUENTE BLANCO, PAULA	A	4	FRESNO EL VIEJO	INSTALACION ESTUFA DE PELLETS	2.550,00	NO	4,5	Instalación de sistema de calefacción	2.550,00	No se subvencionan las actuaciones relativas replicado de fachada y revestimiento colgán, al considerarse revestimientos superficiales, expresamente excluidos de la convocatoria conforme a la Base 1ª	2.000,00	2.500,00
29	DIEZ VELASCO, RAMONA	A	4	CASTREJÓN DE TRABANCOS	REHABILITACION DE TEJADO Y FACHADA	12.329,90	NO	4,5	Reparación de cubierta	11.083,60	Se financia el coste de la actuación subvencionable en baños que consiste en el cambio de bañera por ducha, excluyendo otros sanitarios	2.000,00	2.500,00
30	DOMINGUEZ DE LA FUENTE, PAULA	A	4	FRESNO EL VIEJO	BAÑO	2.848,34	NO	4,5	Sustitución de bañera por plato de ducha	2.848,34		2.000,00	2.500,00
31	GARCIA BARRAGÁN, FRANCISCA	A	4	BOBADILLA DEL CAMPO	SUSTITUIR BAÑERA POR PLATO DUCHA	2.057,00	NO	4,5	Sustitución de bañera por plato de ducha	2.057,00		1.645,60	2.057,00
32	GARCÍA GONZÁLEZ, ROSARIO	A	4	TORRECILO DE LA ORDEN	SUSTITUCION PUERTA DE ENTRADA Y DOS VENTANAS	2.958,56	NO	4,5	Sustitución de ventanas y puerta exterior	2.958,56		2.000,00	2.500,00
33	GIL MARCOS, EMILIO	A	4	FRESNO EL VIEJO	SUSTITUCION DE CALDERA Y RADADORES	2.519,22	NO	4,5	Sustitución de sistema de calefacción	2.519,22		2.000,00	2.500,00
34	GONZÁLEZ MANJARRES, ABILIA	A	4	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	SUSTITUCION DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA	2.698,30	NO	4,5	Sustitución de bañera por plato de ducha	2.698,30		2.000,00	2.500,00
35	HERMOSA MEDINA, ALFONSO	A	4	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	DESMENTELAR CUBIERTA, SUSTITUYENDO BARDO POR TABLA Y SUSTITUCION DE TEJA CURVA	3.475,12	NO	4,5	Reparación de cubierta	3.475,12		2.000,00	2.500,00
36	HERRERO MEDIERO, Mª DEL ROSARIO	A	4	FRESNO EL VIEJO	REPARACION CUBIERTA	2.691,65	NO	4,5	Reparación de cubierta	2.691,65		2.000,00	2.500,00
37	MARCOS GARCIA, ALEJANDRO	A	4	FRESNO EL VIEJO	CAMBIO DE VENTANA	2.991,12	NO	4,5	Sustitución de ventanas	2.991,12		2.000,00	2.500,00



ANEXO II SOLICITUDES CONCEDIDAS VIVIENDA RURAL 2019

Nº	SOLICITANTE	LÍNEA	ZONA	Municipio Vivienda a Rehabilitar	OBRAS SOLICITADAS	IMPORTE	Otra viv. Línea A SI/NO	TOTAL PTO	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	INVERSIÓN CONSIDERADA	JUSTIFICACIÓN INVERSIÓN CONSIDERADA	SUBV. PREVISTA	INVERSIÓN MÍNIMA A JUSTIFICAR
38	MEDIERO ESTEBAN, ISAIAS	A	4	FRESNO EL VIEJO	SUSTITUCIÓN DE PLATO DE DUCHA EXISTENTE POR OTRO NUEVO CON MAMPARRA, GRIFERÍA Y AGARRADOR	2.531,32	NO	4,5	Sustitución de bañera por plato de ducha	2.531,32		2.000,00	2.500,00
39	MILLÁN ALVAREZ, VICENTA	A	4	FRESNO EL VIEJO	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS	1.791,37	NO	4,5	Sustitución de ventanas	1.791,37		1.433,10	1.791,37
40	MORCHÓN MARTÍN, SEVERINO	A	4	VELASCALVARO	RETEJO DE 50M2 DE CASA	2.420,00	NO	4,5	Reparación de cubierta	2.420,00		1.936,00	2.420,00
41	PÉREZ SAMPEDRO, ABUNDIO	A	4	FRESNO EL VIEJO	SUSTITUCIÓN PUERTA PRINCIPAL	2.643,85	NO	4,5	Sustitución de puerta exterior	2.420,00	Unicamente se financiará la sustitución de puerta exterior excluyéndose el revestimiento en granito del peidato por considerarse un revestimiento superficial expresamente excluido de la convocatoria conforme a la Base 1ª, así como las tasas municipales.	1.936,00	2.420,00
42	RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA PILAR	A	4	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	ARREGLO DE FACHADA Y SUSTITUCIÓN DE PUERTA	2.674,10	NO	4,5	Sustitución de puerta exterior	2.165,90	Unicamente se considera subvencionable la sustitución de puerta exterior. Las actuaciones en fachada no se consideraran subvencionables conforme a la Base 1ª, pues no tienen por objeto restaurar, consolidar o reponer elementos estructurales o constructivos de la edificación (cimientos, forjados, cerramientos, o carpintería exterior), para garantizar su seguridad, estabilidad, estanqueidad y funcionalidad, sino que únicamente se prevé ejecutar un revestimiento superficial con finalidad meramente estética, expresamente excluido de la convocatoria. Adicionalmente, es preciso señalar que no se aprecia de la documentación gráfica aportada el carácter estructural de las grietas, ni denota el presupuesto presentado que sí lo sean, con la inclusión de las operaciones que resultarían necesarias para corregir defectos estructurales.	1.732,72	2.165,90
43	SANCHEZ BARTOLOME, PEDRO	A	4	TORRECILLA DE LA ORDEN	REPARACIÓN DE TELADO	3.418,25	NO	4,5	Reparación de cubierta	3.418,25		2.000,00	2.500,00



ANEXO II SOLICITUDES CONCEDIDAS VIVIENDA RURAL 2019

Nº	SOLICITANTE	LÍNEA	ZONA	Municipio Vivienda a Rehabilitar	OBRAS SOLICITADAS	IMPORTE	Otra viv. Línea A SI/NO	TOTAL PTO5	ACTUACIÓN SUBVENCIÓNADA	INVERSIÓN CONSIDERADA	JUSTIFICACIÓN INVERSIÓN CONSIDERADA	SUBV. PREVISTA	INVERSIÓN MÍNIMA A JUSTIFICAR
44	SÁNCHEZ CARRASCO, JACINTA	A	4	TORRECILLA DE LA ORDEN	REFORMA BAÑO CON DUCHA, RETRETE Y 2 VENTANAS	2.516,80	NO	4,5	Sustitución de bañera por plato de ducha y sustitución de ventanas	2.299,00	Se financia el coste de la actuación subvencionable en baños que consiste en el cambio de bañera por ducha y, excluyendo otros sanitarios (modero). Se adicionada a dicho importe la sustitución de ventana	1.839,20	2.299,00
45	SÁNCHEZ NIETO, MIGUEL	A	4	FRESNO EL VIEJO	INSTALACION PLATO DUCHA NUEVO Y CAMBIO CHIMENEA	3.951,86	NO	4,5	Instalación de plato de ducha y sustitución de sistema de calefacción	3.951,86		2.000,00	2.500,00
46	SANCHEZ PEREZ, AVELINA	A	4	CERVILLEGU DE LA CRUZ	REPARACION CUBIERTA	2.595,45	NO	4,5	Reparación de cubierta	2.595,45		2.000,00	2.500,00
47	SANDONIS PONCELA, LUIS	A	4	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	SUSTITUCION DE 5 VENTANAS	3.996,81	NO	4,5	Sustitución de ventanas	3.996,81		2.000,00	2.500,00
												88.938,89	111.173,60



ANEXO II SOLICITUDES CONCEDIDAS VIVIENDA RURAL 2019

ZONA 5 VALLADOLID NORTE

Nº	SOLICITANTE	LINEA	ZONA	Municipio Vivienda a Rehabilitar	OBRAS SOLICITADAS	IMPORTE	Otra viv. Linea A SI/NO	TOTAL PTO	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	INVERSIÓN CONSIDERADA	JUSTIFICACIÓN INVERSIÓN CONSIDERADA	SUBV. PREVISTA	INVERSIÓN MÁXIMA A JUSTIFICAR
1	TEJERO ALONSO, ARSENO	A	5	CUENCA DE CAMPOS	SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA	3.037,10	NO	5,5	Sustitución de bañera por plato de ducha	3.037,10		2.000,00	2.500,00
2	DOPICO GUERRERO, ARACELI	A	5	PALAZUELO DE VEDUJA	SUSTITUCIÓN DE 8 VENTANAS	4.136,99	NO	5	Sustitución de ventanas	4.136,99		2.000,00	2.500,00
3	REDONDO PARDO, JOSE MARIA	A	5	CASTROBOL	SUSTITUIR BAÑERA POR PLATO DUCHA	3.686,87	NO	5	Sustitución de bañera por plato de ducha	3.686,87		2.000,00	2.500,00
4	ALONSO FERNÁNDEZ, MARIA ROSARIO	A	5	MELGAR DE ABAJO	SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA	3.064,20	NO	4,5	Sustitución de bañera por plato de ducha	3.064,20		2.000,00	2.500,00
5	REDONDO SÁEZ, LUCINIA	A	5	SAELICES DE MAYORGA	SUSTITUIR BAÑERA POR PLATO DUCHA	2.380,26	NO	4,5	Sustitución de bañera por plato de ducha	2.380,26		1.904,21	2.380,26
6	SANTIAGO PÉREZ, CESAR	A	5	VILLAVIGENCO DE LOS CABALLEROS	SUSTITUCIÓN PUERTA DE ENTRADA	2.063,05	NO	4,5	Sustitución de puerta exterior	2.063,05		1.650,44	2.063,05
7	JUAREZ PÉREZ, TOMAS	A	5	TAMARIZ DE CAMPOS	SUSTITUCIÓN VENTANAS	2.724,02	NO	3,5	Sustitución de ventanas	2.724,02		2.000,00	2.500,00
8	MARTÍNEZ ORDÓÑEZ, MARIA	A	5	VILLAVIGENCO DE LOS CABALLEROS	REPOSICIÓN DE 4 VENTANAS	3.568,29	NO	3,5	Sustitución de ventanas	3.568,29		2.000,00	2.500,00
9	TARTILIAN RUEDA, BENITO	A	5	BUSTILLO DE CHAVES	CAMBIO CALDERA	2.169,74	NO	3	Sustitución de sistema calefacción	2.169,74		1.735,79	2.169,74
10	DE LA CRUZ GONZÁLEZ, GUADALUPE	A	5	BERRUECES	ARREGLO DE TELADO	12.137,51	NO	2,5	Reparación de cubierta	12.137,51		2.000,00	2.500,00
11	BUENO PÉREZ, LUCINIO	A	5	VILLANUEVA DE LA CONDESA	CAMBIO CALDERA	3.039,65	SI	4	Sustitución de sistema calefacción	3.039,65		2.000,00	2.500,00
12	BADÁS ESCUDERO, PEDRO JOSÉ	A	5	PALAZUELO DE VEDUJA	SUSTITUCIÓN PUERTA PRINCIPAL Y 2 VENTANAS	2.964,54	SI	0,5	Sustitución de ventanas y puerta exterior	2.964,54		2.000,00	2.500,00
13	BLANCO SIMÓN, JESÚS MANUEL	A	5	AGUILAR DE CAMPOS	SUSTITUCIÓN VENTANA Y BALCON	2.420,00	SI	0	Sustitución de ventana y balcón exterior	2.420,00		1.936,00	2.420,00
14	PÉREZ ESTEBAN, INMACULADA	A	5	VILLALÁN DE CAMPOS	SUSTITUCIÓN PUERTA Y VENTANAS	4.722,47	SI	0	Sustitución de ventanas y puerta exterior	4.722,47		2.000,00	2.500,00
15	MILLARUELO APARICIO, PABLO	A	5	CUENCA DE CAMPOS	CONSOLIDACIÓN DE PILAR EN FACHADA	3.630,00	SI	1	Cimentación y forjado para refuerzo de pilar	3.630,00		2.000,00	2.500,00



ANEXO II SOLICITUDES CONCEDIDAS VIVIENDA RURAL 2019

Nº	SOLICITANTE	LÍNEA	ZONA	Municipio Vivienda a Rehabilitar	OBRAS SOLICITADAS	IMPORTE	Otra viv. Línea A S/NO	TOTAL PTO	ACTUACIÓN SUBVENCIÓN	INVERSIÓN CONSIDERADA	JUSTIFICACIÓN INVERSIÓN CONSIDERADA	SUBV. PREVISTA	INVERSIÓN MÍNIMA A JUSTIFICAR
16	VALERO MARTINEZ, ALFONSO	B	5	SANTERVAS DE CAMPOS	ARREGLO FACHADA Y TEJADO	1.984,40		3	Restauración de alero y restauración muro adobe	1.016,40	Se excluyen de subvención los revestimientos superficiales a realizar en fachada (enfoscados y pintura) expresamente excluidos de la convocatoria conforme a la Base 1ª, por lo que dichos conceptos deberán venir oportunamente desglosados en la factura correspondiente	813,12	1.016,40
17	CARBALLAL ARGÜELLO, ANTONIO	B	5	MELGAR DE ABAJO	REPARACION MURO DE FACHADA Y SUSTITUCION DE VENTANAS	6.421,55		2,5	Sustitución de ventanas	3.481,55	Únicamente se financia la sustitución de ventanas. S excluye de subvención el revestimiento superficial de fachada expresamente excluido de la convocatoria conforme a la base 1ª, pues tampoco se aprecia la existencia de problemas estructurales en la misma	2.000,00	2.500,00
												32.039,56	40.049,45



ANEXO III SOLICITUDES DESESTIMADAS VIVIENDA RURAL 2019 POR FALTA DE DOTACIÓN PRESUPUESTARIA



Nº	SOLICITANTE	LÍNEA	ZONA	Municipio Vivienda a Rehabilitar	Otra viv. Línea A SI/NO	TOTAL PTOS
48	VALLEJO DE LA FUENTE, Mª DE LOS ANGELES	A	4	ATAQUINES	NO	4,5
49	BELLOSO GONZÁLEZ, VENANCIO	A	4	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	NO	4
50	GARCIA VEGAS, RUBEN ÁNGEL	A	4	SALVADOR DE ZAPARDIEL	NO	4
51	GIL MARCOS, RICARDO	A	4	FRESNO EL VIEJO	NO	4
52	GONZÁLEZ BARBA, HERMENEGILDO	A	4	TORRECILLA DE LA ORDEN	NO	4
53	GONZÁLEZ ILLERA ABILIO GUILLERMO	A	4	FUENTE EL SOL	NO	4
54	HERNÁNDEZ GARROTE, JUANA	A	4	FRESNO EL VIEJO	NO	4
55	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Mª LUCÍA	A	4	FRESNO EL VIEJO	NO	4
56	HERRERA ANTÓN, JUAN FRANCISCO	A	4	FRESNO EL VIEJO	NO	4
57	HERRERA RODRÍGUEZ JESÚS	A	4	FRESNO EL VIEJO	NO	4
58	HERRERO MEDIERO, ÁNGEL	A	4	FRESNO EL VIEJO	NO	4
59	IZQUIERDO GARCÍA, JESÚS	A	4	LOMOVIEJO	NO	4
60	LLORENTE DEL BOSQUE, PAULA	A	4	ATAQUINES	NO	4
61	LUENGO GARCÍA, MARÍA COVADONGA	A	4	ZARZA, LA	NO	4
62	MANSO BAEZA, OVIDIO	A	4	MEGECES	NO	4
63	MARTÍN GARCÍA, MARÍA DEL PILAR	A	4	FRESNO EL VIEJO	NO	4
64	MEDIERO BLANCO, JOSÉ LUIS	A	4	FRESNO EL VIEJO	NO	4
65	MEDINA ANTON, ALEJANDRO	A	4	FRESNO EL VIEJO	NO	4
66	SÁNCHEZ GARCÍA, GENOVEVA	A	4	POZAL DE GALLINAS	NO	4
67	SANTOS SALAMANCA, LUCIANO	A	4	RUBÍ DE BRACAMONTE	NO	4
68	BELLOSO GARCÍA, Mª DEL TRÁNSITO	A	4	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	NO	3,5
69	BELLOSO VALENCIA, JULIÁN	A	4	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	NO	3,5
70	DIEZ RUESGA, JOSÉ LUIS	A	4	FRESNO EL VIEJO	NO	3,5
71	DESCALZO CARRIÓN, MIGUEL ANGEL	A	4	POZAL DE GALLINAS	NO	3
72	GARCÍA GONZÁLEZ, ELEUTERIA	A	4	TORRECILLA DE LA ORDEN	NO	3
73	GARCÍA VEGAS, EPIFANIO	A	4	SALVADOR DE ZAPARDIEL	NO	3
74	IGLESIAS NIETO, MIGUEL ÁNGEL	A	4	TORRECILLA DE LA ORDEN	NO	3
75	MANJARRÉS RODRÍGUEZ, FAUSTINO	A	4	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	NO	3
76	VILLANUEVA POZO, CIRIACO	A	4	BOBADILLA DEL CAMPO	NO	3
77	BLANCO GAGO, JUAN	A	4	FRESNO EL VIEJO	NO	2,5
78	FERRIN GARCÍA, MILAGROS	A	4	CASTRONUÑO	NO	2,5
79	DOMINGUEZ DE LA FUENTE, ALEJANDRO	A	4	FRESNO EL VIEJO	NO	2
80	HERRERO SANZ, ERNESTO	A	4	COGECES DE ISCAR	NO	2
81	JIMENO RICO, LUIS	A	4	SALVADOR DE ZAPARDIEL	NO	2
82	MARQUÉS ANTÓN, MIGUEL ANGEL	A	4	FRESNO EL VIEJO	NO	2
83	MARTIN VICENTE, Mª TERESA	A	4	ALDEA DE SAN MIGUEL	NO	2
84	BUITRAGO RODRÍGUEZ, FRANCISCO	A	4	POZAL DE GALLINAS	NO	1
85	MUÑOZ PUERTAS, Mª CRUZ	A	4	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	NO	1
86	PARDO BUITRAGO, NOELIA	A	4	POZAL DE GALLINAS	NO	1
87	SANZ GONZÁLEZ, JORGE	A	4	ATAQUINES	NO	0,5
88	VEGAS GARCÍA, ATILANO	A	4	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	NO	0,5
89	ACEBES GARCIA, IVAN	A	4	VILLAVERDE DE MEDINA	NO	0
90	SANTANA GALVAN, VICENTE	A	4	CASTREJON DE TRABANCOS	NO	0
91	SANTOS GÓMEZ, ENCARNACIÓN	A	4	RUBÍ DE BRACAMONTE	NO	0
92	SANZ GARCÍA, ANA MARÍA	A	4	LOMOVIEJO	NO	0
93	VARA ROMO, CARLOS	A	4	MURIEL DE ZAPARDIEL	NO	0
94	LOZANO JIMÉNEZ, MARÍA ANTONIA	A	4	FRESNO EL VIEJO	SI	6,5
95	MARTÍN GARCÍA, MARIA ANGELES	A	4	FRESNO EL VIEJO	SI	5
96	PÉREZ MEDIERO, Mª BEGOÑA	A	4	FRESNO EL VIEJO	SI	5
97	ALONSO GALLEGO, Mª JESÚS	A	4	CASTREJON DE TRABANCOS	SI	4,5
98	GARCÍA HERNÁNDEZ, PAULA	A	4	FRESNO EL VIEJO	SI	4,5
99	ISPIERTO VIRUEGA, FIDEL	A	4	TORRECILLA DE LA ORDEN	SI	4,5
100	JIMENEZ GIL, DIONISIO	A	4	CERVILLEGO DE LA CRUZ	SI	4,5
101	ANDRÉS MONSALVO, LEÓN	A	4	FRESNO EL VIEJO	SI	4
102	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTÍN	A	4	FRESNO EL VIEJO	SI	4

ANEXO III SOLICITUDES DESESTIMADAS VIVIENDA RURAL 2019 POR FALTA DE DOTACIÓN PRESUPUESTARIA



Nº	SOLICITANTE	LÍNEA	ZONA	Municipio Vivienda a Rehabilitar	Otra viv. Línea A SI/NO	TOTAL PTOS
103	GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN	A	4	TORRECILLA DE LA ORDEN	SI	3
104	VEGAS DEL VALLE, NATALIA	A	4	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	SI	3
105	BAYON MARCOS, PALOMA	A	4	POZAL DE GALLINAS	SI	2,5
106	MEDIERO RABILERO, LORENZO	A	4	FRESNO EL VIEJO	SI	2,5
107	MUÑUMER GARCÍA, AGUSTÍN	A	4	FRESNO EL VIEJO	SI	2,5
108	PAJÓN PÉREZ, MILAGROS	A	4	FRESNO EL VIEJO	SI	2,5
109	POCERO MARTÍN, MIGUEL ÁNGEL	A	4	VILLAVERDE DE MEDINA	SI	2,5
110	REDONDO SÁNCHEZ, Mª TERESA	A	4	BOCIGAS	SI	2
111	RODRIGUEZ DEL VALLE, PEDRO	A	4	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	SI	2
112	BARAJAS HERNANDEZ, BERNABEA	A	4	FRESNO EL VIEJO	SI	1,5
113	GUTIÉRREZ MATA, ALEJANDRO	A	4	CERVILLEGO DE LA CRUZ	SI	0
114	PÉREZ GOMEZ, TEOFILA	A	4	SALVADOR DE ZAPARDIEL	SI	0
115	GUTIERREZ PIZARRO, LUIS	B	4	TORRECILLA DE LA ORDEN		4,5
116	CANTALAPIEDRA CANTALAPIEDRA, RICARDA	B	4	VENTOSA DE LA CUESTA		4
117	HERRERA CARRASCO, CONSOLACIÓN	B	4	FRESNO EL VIEJO		3,5
118	SAN MARTÍN DOMINGUEZ, Mª INMACULADA	B	4	FRESNO EL VIEJO		3,5
119	AGUADO MONTERO, GUMERSINDO	B	4	FRESNO EL VIEJO		1,5
120	ESTEBAN HERRERO, MANUELA CONSTANCIA	B	4	MEGECES		1,5
121	VEGA RODRÍGUEZ, MANUEL	B	4	FRESNO EL VIEJO		1,5
122	ZORITA LOZANO, ANA ESTELA	B	4	FRESNO EL VIEJO		1,5
123	ALONSO CALDERÓN, ROSA AVELINA	B	4	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS		0,5
124	MARROQUIN MARTIN, LUCIANA	B	4	VILLAFRANCA DE DUERO		0
125	SÁNCHEZ DE CUETO FERNÁNDEZ, MÓNICA	B	4	VENTOSA DE LA CUESTA		0
126	SANZ VILLARREAL, MARÍA ANTONIA	B	4	HORNILLOS DE ERESMA		0